



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BAYAHIBE, PROV. LA ALTAGRACIA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$36,981,781.03.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	9,711,315.68	26%	3,102,644.51	17%	1,687,496.87	14%	1,836,968.11	12%	-204,134.46
Servicios municipales diversos	11,387,672.38	31%	6,846,745.37	38%	5,006,522.87	43%	5,640,562.70	38%	-352,237.85
Gastos de capital e inversión	14,481,746.74	39%	7,045,364.31	40%	4,447,651.71	38%	6,490,854.71	44%	-92,639.79
Prog. Ed., Género y Salud	1,401,046.23	4%	819,214.18	5%	559,442.92	5%	774,383.03	5%	29,934.39
Total=====▶	36,981,781.03	100%	17,813,968.37	100%	11,701,114.37	100%	14,742,768.55	100%	(619,077.71)

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**